



Alameda County Health Care Services Agency
Public Health Department
www.acphd.org

Colleen Chawla, Director
Kimi Watkins-Tartt, Director
Nicholas Moss, MD, Health Officer

Public Health Department: Main Line (510) 267-8000

COVID-19 Information: (510) 268-2101

Instrucciones de vacunación contra la COVID-19 para familiares cuidadores

El 5 de febrero de 2021, el [Departamento de Servicios de Desarrollo de California](#) (California Department of Developmental Services, DDS) y el [Departamento de Salud Pública de California](#) (California Department of Public Health, CDPH) determinaron que los familiares cuidadores de personas con determinadas condiciones discapacitantes deben considerarse trabajadores de la salud elegibles para la vacunación contra la COVID-19 en la fase 1a.

Los familiares cuidadores son elegibles si dan atención a una persona de cualquier edad con una condición discapacitante que [aumente el riesgo de infección grave por COVID-19](#) y que requiera atención práctica de rutina que no se puede prestar respetando el distanciamiento social. El DDS y el CDPH indican específicamente las siguientes condiciones:

- parálisis cerebral (cerebral palsy);
- síndrome de Down (Down syndrome);
- epilepsia (epilepsy);
- necesidades de atención médica especializada, incluyendo la dependencia de ventiladores (ventilators), oxígeno (oxygen) y otras tecnologías.

Los familiares que viven en el hogar, pero que no prestan atención directa no son elegibles para la vacunación. Los familiares elegibles deben obtener la documentación del [Regional Center of The East Bay](#) o de un proveedor calificado (vea la lista a continuación) que verifique la condición del familiar que está siendo atendido y la condición del cuidador como trabajador de la salud.

Guía paso a paso

1. Si su familiar discapacitado es cliente del [Regional Center of The East Bay](#) (RCEB), solicite una carta del administrador de casos de RCEB de su familiar, que verifique su elegibilidad para la vacunación.

U

Obtenga una carta de atestación de un proveedor de atención médica calificado para respaldar la condición de elegibilidad del familiar que usted cuida. Vea la plantilla de la carta de atestación del condado que puede encontrar en <https://bit.ly/2ZtQ1rQ> y [aquí](#). La carta de atestación puede estar firmada por los siguientes proveedores calificados, incluidos, entre otros:



Alameda County Health Care Services Agency
Public Health Department
www.acphd.org

Colleen Chawla, Director
Kimi Watkins-Tartt, Director
Nicholas Moss, MD, Health Officer

Public Health Department: Main Line (510) 267-8000

COVID-19 Information: (510) 268-2101

- médicos (Physicians) (MD o DO)
 - enfermeros registrados (Registered Nurses)
 - enfermeros practicantes (Nurse Practitioners)
 - enfermeros de salud pública (Public Health Nurses) (RN o PHN)
 - asistentes médicos (Physician Assistants)
 - terapeutas ocupacionales (Occupational Therapists)
 - fisioterapeutas (Physical Therapists)
 - Administradores de casos (Case Managers) de los Servicios para Niños de California (California Children's Services, CCS)
2. Después de obtener la documentación para la elegibilidad como trabajador de atención médica del familiar cuidador, regístrese para recibir una notificación cuando llegue su turno de vacunarse:
 - Complete el Formulario de notificación de vacunas para residentes del condado de Alameda que está en línea, en <https://covid-19.acgov.org/vaccines> o [aquí](#), y complete todas las categorías obligatorias, **Y**
 - En la categoría Sector de ocupación (Occupation Sector), seleccione Atención médica/Salud pública (Health Care/ Public Health).
 3. Recibirá un correo electrónico para notificarlo cuando sea su turno de vacunarse. El correo electrónico incluirá un enlace que le permitirá programar su cita de vacunación. Cuando haya llegado a este paso, asegúrese de revisar su correo electrónico con frecuencia, ya que las citas se ocupan rápidamente.
 4. Una vez que programe su cita, recibirá un correo electrónico de confirmación de la cita con la hora y el lugar de su cita de vacunación.
 5. Cuando llegue a su cita de vacunación, asegúrese de llevar la siguiente documentación:
 - Carta de atestación del [Regional Center of The East Bay](#) o su carta de atestación firmada por uno de los proveedores calificados que se enumeran en el paso 2, **E**
 - Identificación con foto (no es necesario que la haya emitido el Gobierno).
 6. Tiene la opción de programar su cita para la segunda dosis en el lugar, inmediatamente después de recibir su primera dosis. Si desea esperar, le enviarán un correo electrónico con un enlace para programar la segunda cita de vacunación.